

PANORAMA TRUJILLANO

Diario Judicial

MIÉRCOLES 15 DE ENERO DEL 2025

AÑO 11/ N°3710

PRECIO: S/. 1

DIRECTOR: AMÉRICO ALZA GONZALES

https://diariopanoramatrujillano.com/ | https://www.facebook.com/diariopanotrujillano | Jr. A. Ugarte 644-18

El último atentado criminal contra compañía minera revela la cruda situación que se vive en la provincia liberteña

Pag. 9

PIDEN QUE EL SERVICIO DE INTELIGENCIA DE LA POLICÍA TOME EL CONTROL DE PATAZ

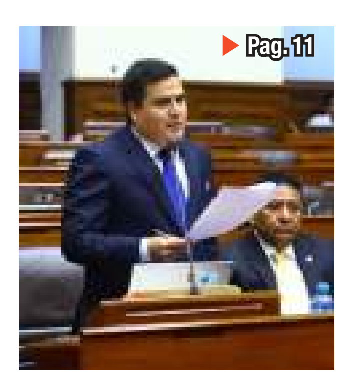
Llamaditas


Pag. 3

Contraloría General de la República visita comunas ediles ante presuntos actos de corrupción


Pag. 4

Suspenden por un mes a la empresa Miramar S. A.


Pag. 11

Bazán exige cambios en el Congreso

EDITORIAL

Con Punche Perú

La escuela de negocios ESAN, publicó recientemente un análisis referido al programa Con Punche Perú, impulsado por el Gobierno Peruano, convirtiéndose en un estímulo económico para reactivar a las pequeñas y medianas empresas (PYMES), para lograr que superen la crisis económica producto de diferentes factores que han acaecido en nuestro país, y que se erijan como una estructura medular de la actividad económica del Perú. Se entiende que el objetivo de este mecanismo sea loable, sin embargo, su impulso no está completo sin articularse con temas que estimulen realmente a las Pymes, como son una participación activa y consciente de las diferentes instituciones del Estado, sobre todo la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT). Se percibe que la SUNAT no tiene un accionar amigable hacia las pymes. No hay una labor prolija en la aplicación ni interpretación de las normas ni en la evaluación de las pruebas requeridas, convirtiendo a la SUNAT en un enemigo más que un amigo. En los países vecinos, por el contrario, se ve una disposición favorable de la autoridad tributaria que convierte a las pymes en el motor económico de sus países. En nuestro país se requiere una actitud más empática y mayor conocimiento de los diversos sectores por parte de la autoridad tributaria. Eso se observa sobre todo en las agroexportadoras, como la inadecuada interpretación del art. 44 de la ley del IGV, produciéndose una inadecuada aplicación de la metodología señalada, sumado a la falta de conocimiento del sector. Por ejemplo, para que tu exportes un grano, requiere de la participación de SENASA (Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú) quien te emite un certificado, que es prueba fehaciente y de fecha cierta que refiere el producto, la calidad y cantidad de los bienes a exportar. A pesar de ello, la SUNAT no le da el valor necesario a dichos documentos, indicando, de Ripley, que el documento no es válido porque no indica de que parte del país proviene el producto a exportar, no siendo este dato una exigencia por las normas regulatorias del SENASA; y SUNAT indica que el bien no existe por lo tanto. ¿Es importante saber de dónde proviene el producto si la norma no lo exige? Esperamos que la autoridad tributaria se convierta en un orientador y en un buen amigo de las Pymes, a fin de que este positivo plan Con Punche Perú logre sus objetivos.



1

Y a hora, que nos van a decir, los señores del Poder Judicial, cuando baje su credibilidad, a raíz del fallo dado en el caso de la señora Keiko Fujimori, respecto al juicio por los cócteles, que los peruanos no sabemos cómo se aplica la justicia.

2

Lo que si estamos seguros, que nuevamente se desatará la división de los peruanos en el país, por defensa de personas metidas en política,; iniciada por un poder del Estado, que fue creado, justamente para que de tranquilidad a la población con sus fallos.

3

Parece que vamos a ver en el proceso electoral que se nos viene, la "película", de manera repetida que se dio en otros procesos, con la misma protagonista principal; no olvidemos que ya se puede recibir en las campañas dinero se los privados; campaña asegurada.

4

Tendremos que rogar que en la vereda de enfrente, sepan escoger el candidato idóneo para el cargo, que ingresé a la segunda vuelta, porque sabemos que está ves la cosa es con todo el apoyo de las instituciones que se están copando, con los que se va a enfrentar.




5

Y , ya se está escuchando, "que de los errores se aprende ", creemos que ambas partes tienen que aprender, no se puede estar queriendo que una minoría de dirigentes,venga de donde venga, quieran que las mayorías hagan lo que ellos deciden; eso es una locura

6

Y eso es el fondo del problema, los señores " dueños" del Perú, no desean compartir un poco de sus ganancias, y desean seguir con su estilo de manejo, y para eso usan a sus " títeres", que están metidos en todas partes del estado, para conseguirlo.

7

Si no como se justifica, la saluda "del coro", de miembros de la prensa , que ya son conocidos, hacer su trabajo; ¿de dónde salen el financiamiento? sabemos que eso no es gratis, y peor si se sabe a quién se está haciendo la campaña; " eso cuesta más"

8

Ojala no se de lo que venimos sospechando en el futuro, una actividad política alejada de la misma, y con argumentos de " muerte" en el camino, con presencia de gente que actua fuera de la ley; miremos las campañas últimas en Ecuador...¡muertes de candidatos opositores!.

"DEL CÁLIDO VIENTO"



Hugo Díaz Plasencia

El milagro de estar

Cómo explicar
que es muy oscuro
el intenso
y agotado día,
para ver la noche
iluminarse...

Cómo confesar
que el milagro está
en el coraje
y en la esperanza
divina,
cuando todo
parece inalcanzable...

Cómo explicar
la fe
y la aceptación cabal
en la mano sagrada
del Señor...

Cómo es posible
estar en Él.

>>Encuesta panorámica

Pregunta de hoy

¿El Perú crecerá en economía este 2025?

Pregunta de ayer

¿Podrán llegar Cr7 y Messi al próximo mundial de selecciones?

NO	80%
SI	20%

Lo más sonado

Harvey Colchado acusa a Santiváñez de proteger a delincuentes tras observar ley que busca restituir la detención preliminar

El coronel pasado al retirado, Harvey Colchado, se pronunció en redes sobre las trabas que Juan Santiváñez estaría poniendo a la restitución de la detención preliminar, favoreciendo a las organizaciones criminales.



Gerencia general: Armando Loli
Director: Américo Alza Gonzáles
Editor: Milver Ávalos Miranda
Asesor Legal: Tomás Padilla Martos
Provincias: Pedro Aliaga

Deportes: Olimpio Gamarra Gavilán
Redactora: Mayte Delfín Gamarra.
Editor gráfico: Ivan Orbegoso
Diseño: Fernando Arbulú Quispe
Distribución: Alexis Silva Gonzales

Correo de Panorama Trujillano:
publicotitrux@gmail.com
Venta oficina principal: 982097626
Dirección de oficina: Jr. Alfonso Ugarte 644 -18 Trujillo



Locales

Anuncian cierre del Mercado Zonal Palermo por Limpieza y Fumigación

El Servicio de Administración de Inmuebles Municipales de Trujillo (SAIMT) informó que el Mercado Zonal Palermo cerrará el miércoles 22 de enero para realizar tareas de limpieza, desinfección y fumigación contra el dengue.

Estas acciones, coordinadas con el Comité de Servicios Higiénicos y siguiendo las políticas del alcalde Mario Reyna, buscan cumplir con la normativa sanitaria del Ministerio de Salud (MINSA) para asegurar condiciones óptimas.

El cierre comenzará el martes 21 de enero a las 5:00 p.m. Agradecemos la colaboración de comerciantes y usuarios.



Vecinos del sector Mampuesto abandonados por las autoridades

Los habitantes de Mampuesto y Santa Teresa de Ávila están frustrados por la falta de acción de las autoridades frente a la creciente delincuencia que los afecta constantemente, ya sea en motocicletas o taxis.

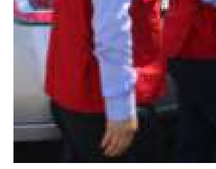
Además, las pésimas condiciones de las pistas generan problemas de salud y daños a los vehículos, por lo que piden mayor vigilancia y reparación urgente.



Contraloría General de la República visita comunas ediles ante presuntos actos de corrupción

Se espera que en los próximos días más municipalidades reciban este tipo de visitas.





La Contraloría General de la República ha iniciado un exhaustivo proceso de recopilación de información en las municipalidades distritales de Víctor Larco Herrera y El Porvenir, con el propósito de determinar posibles irregularidades en la gestión de ambos gobiernos locales.

Este procedimiento se activó debido a alertas recibidas sobre la presunta existencia de expedientes técnicos mal elaborados, compras sobrevaloradas, contrataciones indebidas y pagos irregulares, entre otras presuntas anomalías vinculadas al mal uso de los recursos públicos, que podrían estar afectando la eficiencia y transparencia en la administración municipal.

En el caso de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, el equipo de la Contraloría ha centrado su atención en la recopilación de información de diversas áreas clave de la institución, entre ellas la Secretaría General, las Gerencias de Seguridad Ciudadana, Desarrollo Territorial e Infraestructura, y las Subgerencias de Tesorería, Abastecimiento, Servicios Generales y Control Patrimonial. Esta revisión tiene como objetivo detectar cualquier señal de irregularidades en los procesos de contratación, ejecución de obras y administración de recursos.

Por su parte, en la Municipalidad Distrital de El Porvenir, se ha llevado a cabo una recolección similar de información en las Gerencias de Recursos Humanos, Desarrollo Social y Desarrollo Territorial e Infraestructura, además de las Subgerencias de Presupuesto, Abastecimiento, Servicios Generales y Control Patrimonial. De esta manera, se busca identificar posibles situaciones que no estén alineadas con la normativa vigente o que puedan constituir un mal manejo de los fondos públicos.

William León Huertas, gerente regional de control en La Libertad, expresó con firmeza que "en la región nadie tiene corona", reafirmando el compromiso absoluto de la Contraloría General en actuar con independencia y rigor ante cualquier indicio de irregularidades en la gestión pública. El funcionario destacó que en el año 2024 la entidad realizó un total de 2146 servicios de control, de los cuales 77 correspondieron a un control posterior. Gracias a estas acciones, se identificó a 275 funcionarios y/o servidores públicos con presuntas responsabilidades penales, civiles y administrativas, quienes ya fueron reportados a las instituciones competentes para que tomen las acciones pertinentes.

TENGA EN CUENTA

La intervención de la Contraloría General es crucial para garantizar la correcta utilización de los recursos públicos en todos los niveles de gobierno. Las autoridades locales deberán responder por cualquier irregularidad que se logre detectar en este proceso, con el fin de asegurar que los fondos asignados a proyectos y servicios para la ciudadanía sean manejados de manera transparente y eficiente.

Locales

Consejo Regional convoca al general Llerena para exponer su plan de seguridad

El Consejo Regional de La Libertad ha decidido citar al jefe de la Región Policial La Libertad, general Guillermo Llerena Portal, con el fin de que presente su plan operativo para hacer frente a la creciente criminalidad en la región. La decisión, tomada en la última sesión del consejo, tiene como objetivo que el general Llerena exponga las estrategias y medidas implementadas para combatir el crimen organizado que afecta a la población.

En el oficio emitido, se destaca la importancia de la intervención del general Llerena para que informe sobre las acciones específicas que se ejecutarán en la región, la cual ha sido testigo de un notable aumento de delitos como homicidios, extorsiones y asaltos. La exposición será crucial para que el consejo regional determine las acciones necesarias para mejorar la seguridad y bienestar de los ciudadanos.

La creciente inseguridad en la región, alimentada por la presencia de organizaciones criminales, ha generado gran preocupación entre los habitantes, quienes exigen medidas efectivas para frenar los delitos. Además, los constantes casos de violencia han dejado una huella en la tranquilidad de los vecinos, quienes esperan una pronta respuesta de las autoridades.

Con la presentación del general Llerena, se espera que el Consejo Regional logre formular un plan coordinado con las autoridades locales para garantizar la protección de la comunidad y el fortalecimiento de la presencia policial en áreas de alto riesgo.



Suspenden por un mes a la empresa Miramar S. A.

La Municipalidad Provincial de Trujillo sancionó a Miramar S.A. y al conductor por infracciones tras accidente en Santa María.



Un accidente de tránsito en la urbanización Santa María motivó la suspensión de la empresa de transportes Miramar S.A. por 30 días. La Subgerencia de Fiscalización de Transporte y Tránsito de la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT) notificó a la empresa por infringir el código T-05: prestar servicio público con vehículos implicados en accidentes graves.

El vehículo con placa T2R-759 fue internado en el depósito municipal. Además, se canceló el certificado de habilitación vehicular del conductor Abner Gutiérrez Luna. El alcalde Mario Reyna criticó la demora del Concejo Municipal en aprobar una ordenanza que endurecería las sanciones a empresas infractoras, exigiendo su aprobación en 15 días.

Carlos Torres Navarro, subgerente de Fiscalización de Transporte y Tránsito, enfatizó que las sanciones buscan garantizar la seguridad de los usuarios del transporte público. "Es inaceptable que empresas permitan la circulación de vehículos que ponen en peligro la vida de las personas. Estas medidas no solo sancionan, sino que buscan prevenir futuros incidentes", señaló.

La infracción clasificada como muy grave impone una multa de S/ 5,350, aplicable tanto al conductor como a la empresa. Sin una normativa adecuada, estas sanciones son insuficientes para garantizar mejoras en la seguridad del transporte público. Reyna advirtió que los regidores podrían enfrentar acciones judiciales si no cumplen con debatir y aprobar la norma esta semana.

DATO

La sanción incluye internamiento vehicular, suspensión de operaciones por 30 días y multa pecuniaria de 1.5 UIT, según la Ordenanza N.º 014-2018-MPT.

‘Los Pulpos’ dejan explosivo a la empresa de transporte El Cortijo

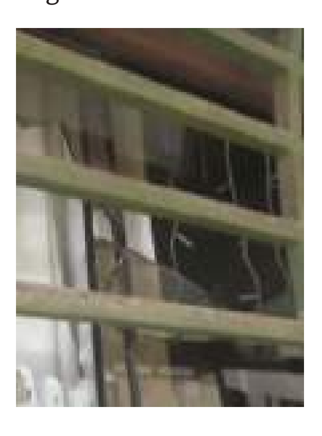
La madrugada del 14 de enero, delincuentes lanzaron explosivos contra las instalaciones de la Empresa de Transportes El Cortijo, ubicada en el distrito de El Porvenir, generando daños graves en el inmueble, vehículos de la compañía y viviendas aledañas. Este ataque estaría relacionado con extorsiones por parte de la organización criminal ‘Los Pulpos Nueva Generación’.

Horas después, la Policía Nacional del Perú (PNP) detuvo a Guillermo Loyola Mercedes (22), alias ‘Chano El Transportador’, Ricardo Veneros Monzón (19), alias ‘Chuy’, y Edwin Herrera Sánchez (37), alias ‘Chimpa’. Según informes, los tres forman parte de una estructura criminal conocida por emplear violencia para extorsionar.

Durante la intervención, se incautaron materiales explosivos: nueve cartuchos de dinamita, dos mechas lentas con fulminantes, un manuscrito extorsivo y tres teléfonos celulares. Además, se confiscaron una moto lineal y una camioneta Mazda negra.

Las investigaciones preliminares también revelan que esta organización opera bajo un esquema bien organizado. Usan amenazas continuas para intimidar a sus víctimas, que van desde empresas de transporte hasta pequeños comerciantes locales. Además, mantienen conexiones con otros grupos criminales de la región, lo que les facilita el acceso a armas y explosivos.

Alias ‘Chano’, señalado como líder clave de la banda, tiene antecedentes que incluyen homicidios y un elaborado modus operandi para evitar ser rastreado, viajando al extranjero por vía aérea y regresando por tierra sin registrar su retorno migratorio.



ABOGADA DE KEIKO FUJIMORI MANIFESTÓ QUE FISCAL PLANTEÓ MAL LA ACUSACIÓN

Loza insiste en que Pérez se aparte del caso Cócteles

LIMA. Para la defensa de Keiko Fujimori, no es una “sorpresa” que el Tercer Juzgado Penal Colegiado Nacional anulara el juicio oral iniciado contra la lideresa del partido Fuerza Popular por el denominado caso ‘Cócteles’. Así lo dio a conocer su abogada Giulliana Loza, quien señaló que el proceso tiene un “un grave problema de origen”.

En el programa Ampliación de Noticias, la jurista dijo que desde el 11 de marzo del 2021 - fecha en que el fiscal José Domingo Pérez presentó la acusación - reclamaban que el caso no fue planteado debidamente, por contener “una serie de vicios” en la imputación contra Keiko Fujimori por el presunto financiamiento ilegal de la constructora brasileña Odebrecht a sus campañas electorales del 2011 y 2016.


GIULLIANA LOZA, ABOGADA DE LA LIDERESA DE FUERZA POPULAR, KEIKO FUJIMORI.

“Considerábamos desde el día inicial que este caso tiene un grave problema de origen, porque no fue muy bien planteado [...]. Contenía una serie de vicios, se había formulado la imputación con imprecisión, con calificaciones jurídicas venidas en bloque; y eso llevó a que, durante tres años de discusión, en la etapa intermedia, le devuelvan hasta en 19 oportunidades el requerimiento acusatorio”, declaró.

Loza también recordó que el 1 de julio del 2024, cuando se instaló el juicio oral se pidió a la sala declarar la nulidad del proceso, dado que la acusación y el auto del juicio “contenían una serie de vicios procesales”.

Así, hizo énfasis en que el colegiado, conformado por los magistrados Juana Caballero García, Nayko Coronado Salazar y Max Vengoa Valdiglesias, adoptó esta medida en atención a la sentencia del Tribunal Constitucional (TC) que anuló la acusación fiscal contra el exsecretario general de Fuerza Popular José Chlimper.

> **Loza consideró que el “gran responsable” es José Domingo Pérez, por lo que insistió en que se debería apartar del caso.**

Y por eso el Poder Judicial dispuso que el caso retorne a la etapa intermedia, para que se pueda realizar un nuevo control de acusación a fin de subsanar las observaciones realizadas por el TC.

Esperan que se ratifique nulidad de juicio oral

- **La abogada de Keiko Fujimori se mostró confiada en que la decisión del colegiado se ratificará en un tribunal de apelaciones, dado que el fiscal José Domingo Pérez anunció la presentación de un recurso impugnatorio para revertir la anulación del juicio oral.**
- “Si ingresamos a un factor legal, ni siquiera la sala debiera entrar a ver la apelación de fondo, porque la resolución del colegiado no es una resolución que pone fin al proceso, sino que nos retrotraemos a la etapa intermedia”, apuntó la jurista Giulliana Loza.


HOSPITAL JAMO DE TUMBES.

ATAQUE EN TUMBES

Sicarios matan a dueño de restaurante

TUMBES. Presuntos sicarios asesinaron al propietario de un restaurante en Tumbes, donde también resultaron heridas una madre de familia junto a su menor hija. El hecho se registró en el asentamiento humano Las Malvinas, informó la Policía Nacional.

Testigos indicaron que vieron a dos hombres ingresar al local y tras interceptar al dueño del establecimiento dispararon a quemarropa para de inmediato darse a la fuga. Indicaron, además, que se escucharon al menos 10 disparos.

Producto del ataque armado una niña de cinco años recibió un disparo en el pecho, mientras que su madre quedó herida cuando algunas de las balas le rozaron el brazo y la cabeza.

AFIRMÓ JUAN CARLOS PORTUGAL, ABOGADO DE PRESIDENTA

Dina Boluarte no acudirá a declarar ante la Fiscalía por el caso Cofre presidencial

LIMA. Juan Carlos Portugal, abogado de la presidenta Dina Boluarte, en diálogo con RPP, indicó que su patrocinada no acudirá Mañana (hoy), a responder ante la Fiscalía por el caso Cofre presidencial.

Como se sabe, la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, dispuso que la jefa de Estado acuda este 15 de enero, a las 9 am., a rendir su declaración indagatoria en el marco de las investigaciones preliminares por esta causa, luego de que se ampliara por 8 meses el plazo para las indagaciones, al declarar el caso como complejo.

No obstante, la defensa legal de Boluarte indicó que ella no acudirá a la citación formulada por el Ministerio Público, pues consideró que la ampliación de la investigación se realizó “fuera de plazo”.


PRESIDENTA DINA BOLUARTE NO ACUDIRÁ A LA FISCALÍA.

Por otro lado, Portugal indicó que la presidenta no habría cometido el delito de omisión de funciones cuando se sometió a una cirugía el 28 de junio de 2023. En ese sentido, señaló que no tenía el deber de informar al Congreso o al Consejo de Ministros sobre esa situación.


NICOLÁS MADURO AMENAZÓ CON INVADIR PUERTO RICO PARA LIBERARLO DE ESTADOS UNIDOS.

PEDIDO DE GOBERNADORA DE PUERTO RICO

Trump debe responder amenazas de Maduro

PUERTO RICO
Tomado de El Mundo

Jenniffer González, gobernadora de Puerto Rico, ha reclamado a Donald Trump que "responda rápidamente" a las amenazas de invasión proferidas por Nicolás Maduro ante centenares de militantes izquierdistas durante la celebración de un supuesto congreso antifascista en Caracas. "Es una amenaza abierta para Estados Unidos", advirtió la principal autoridad de la isla caribeña, que es un estado libre asociado a Estados Unidos. Los puertorriqueños son ciudadanos de EEUU desde hace un siglo.

"Apenas unos días después de celebrar una ceremonia de juramentación ilegítima en un intento desesperado por aferrarse al poder en Venezuela, el dictador socialista Nicolás Maduro propuso públicamente una invasión de Puerto Rico", subrayó la gobernadora.

"Confío en que su administración entrante responderá rápidamente y dejará claro al régimen de Maduro que bajo su liderazgo EEUU protegerá las vidas y la soberanía estadounidenses y no se doblegará ante las amenazas de dictadores mezquinos y asesinos", redondeó González, quien aprovechó para repasar las instalaciones militares que sostiene Washington en su isla: Fuerte Buchanan, el Campamento Santiago, el Fuerte Allen y la Base de la Guardia Nacional Aérea Muñiz. La toma presidencial de Trump está programada para el próximo 20 de enero.

El "hijo de Chávez" apoya las tesis independentistas en Puerto Rico, que cuentan con el respaldo de sólo un 12% de la población. La severa crisis financiera que afecta al autogobierno boricua ha trastocado la antigua mayoría, que apostaba por mantener el vigente statu quo. En la actualidad, en torno al 58% de los ciudadanos de la isla del Encanto, como la bautizó el poeta Juan Ramón Jiménez durante su exilio, apoya la anexión directa a Washington.

MÁS DATOS

"Así como en el norte tienen una agenda de colonización, nosotros tenemos una agenda de liberación y la agenda nos la escribió Simón Bolívar. Está pendiente la libertad de Puerto Rico y la lograremos con las tropas de Brasil", amenazó Maduro.


HACKERS NORCOREANOS ROBARON US$ 659 MILLONES.

Hackers robaron al menos 659 millones de dólares

COREA DEL NORTE. Piratas informáticos vinculados a Corea del Norte robaron 659 millones de dólares en criptomonedas en 2024, como parte de sus actividades cibernéticas maliciosas para financiar su programa militar, dijeron en un comunicado conjunto Corea del Sur, Estados Unidos y Japón.

"Los grupos afiliados a Corea del Norte, incluido el grupo Lazarus, siguen demostrando un patrón de comportamiento malicioso en el ciberespacio al llevar a cabo numerosas campañas de delitos cibernéticos para robar criptomonedas y apuntar a bolsas, custodios de activos digitales y usuarios individuales", detalló el texto compartido por los tres países.

Se trata de la primera vez que Washington, Seúl y Tokio identificaron conjuntamente robos de criptomonedas y entidades del sector vinculados a Corea del Norte.

Solo en 2024, los gobiernos de los países atribuyeron de manera conjunta a Pyongyang robos de activos virtuales a las empresas DMM Bitcoin (308 millones de dólares/299 millones de euros); Upbit (50 millones de dólares/48 millones de euros); y Rain Management (16,13 millones de dólares/15,70 millones de euros).

Excluyendo a la parte japonesa, Estados Unidos y Corea del Sur también atribuyen al hermético país los robos contra WazirX por 235 millones de dólares (228 millones de euros) y Radiant Capital por 50 millones de dólares (48 millones de euros).

Y PROMETE RESPONDER ATAQUE

Rusia derriba 14 misiles lanzados por Ucrania

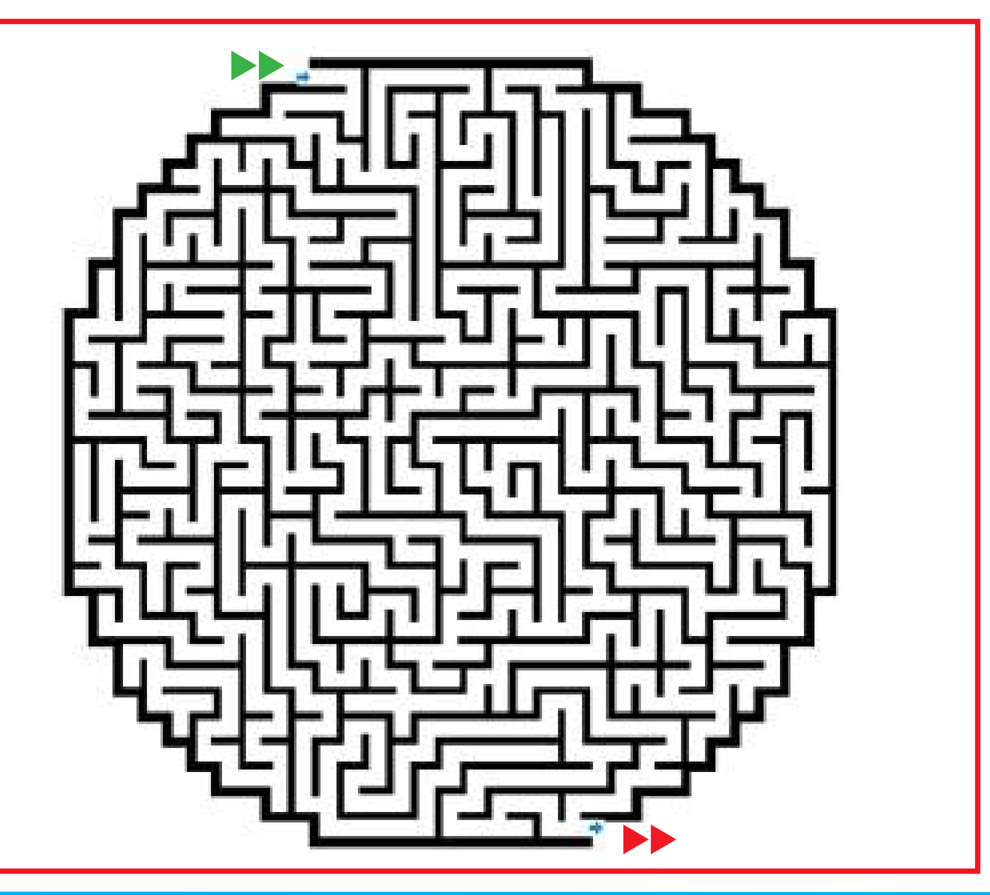
RUSIA. El Ministerio de Defensa ruso informó de que ha derribado en las últimas 24 horas seis misiles ATACMS de fabricación estadounidense lanzados por Ucrania sobre la región de Briansk y ocho misiles Storm Shadow británicos, incluidos dos sobre el Mar Negro.

A primera hora de ayer martes, los medios rusos aseguraban que Ucrania había lanzado cerca de un centenar de drones sobre 12 regiones del país en el mayor ataque de 2025, que obligó a suspender temporalmente las operaciones en seis aeropuertos.


RUSIA DERRIBA MISILES.

Por otra parte, el presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski ha revelado que el lunes habló por teléfono con Emmanuel Macron sobre la posibilidad de desplegar tropas de sus aliados en territorio ucraniano como medida para forzar a Rusia a la paz.

LABERINTO



AMENIDADES

La paz no puede mantenerse por la fuerza. Solamente puede alcanzarse por medio del entendimiento.

ALBERT EINSTEIN

SUDOKU

	3	6	7					
4	2	8				6		
					6	4	8	
	1				4			7
8				1		9	3	
	4	3		8			9	5
5			2		1		6	4

SOPA DE LETRAS MUDA

A	F	C	U	Z	C	E	S	V	O	S	U
D	P	A	H	V	A	A	S	I	M	A	C
F	A	L	D	A	W	R	D	Z	C	V	A
T	N	E	D	T	Q	T	F	A	A	R	D
Y	T					U	M	P	F	F	N
N	A					A	E	A	A	U	A
X	L					L	U	T	R	I	F
D	O	F	H	T	J	E	I	O	A	N	U
U	N	I	T	E	C	L	A	C	F	U	B
I	P	N	B	P	J	E	R	S	E	Y	I
O	D	I	T	S	E	V	L	L	R	S	A

ecognitiva.com

- Vestido
- Camisa
- Bufanda
- Pantalón
- Jersey
- Falda
- Chaqueta
- Zapato
- Calcetín



ARIES
Hoy es un día para actuar, Aries. Confía en tus instintos y toma decisiones audaces. Las oportunidades se presentarán en el trabajo. Mantén una actitud positiva y estarás rodeado de buenas energías. No dudes en compartir tus ideas.

TAURO
La estabilidad financiera es clave hoy, Tauro. Revisa tus gastos y ajusta tu presupuesto. En el amor, la comunicación será esencial para fortalecer la relación. Tómate un momento para relajarte y disfrutar de la belleza que te rodea.

GÉMINIS
Hoy será un día movido, Géminis. Las conversaciones fluirán y nuevas conexiones surgirán. Aprovecha para compartir tus ideas. Sin embargo, no olvides cuidar tu salud; un poco de ejercicio te hará sentir mejor. Mantén la mente abierta a nuevas posibilidades.

CÁNCER
Tus emociones estarán a flor de piel, Cáncer. Es un buen momento para conectar con gente cercana. En el trabajo, podrías recibir reconocimiento. Escucha tu intuición y no temas mostrar vulnerabilidad. Recuerda cuidar de ti mismo también.

LEO
Un día lleno de creatividad y energía, Leo. Aprovecha para expresar tus talentos en el trabajo. En el amor, podrías recibir una sorpresa agradable. Comparte tu alegría y te sentirás revitalizado. Las interacciones sociales te llenarán de energía.

VIRGO
Hoy es ideal para organizar y planificar, Virgo. Presta atención a los detalles en tus proyectos laborales. En el hogar, es un buen momento para realizar limpieza. La comunicación con amigos te aportará paz y claridad emocional. No te sobrecargues.

LIBRA
Tu sentido del equilibrio será esencial hoy, Libra. En el amor, es tiempo de escuchar y resolver malentendidos. Aprovecha para socializar con amigos; compartir opiniones te enriquecerá. Mantén la armonía en tus relaciones y sentirás más satisfacción.

ESCORPIO
Surgirán intensas emociones, Escorpio. Es un buen día para la introspección y descubrir lo que realmente deseas. En el trabajo, algunos cambios pueden ser beneficiosos. Sé honesto contigo mismo y con los demás, eso fortalecerá tus relaciones.

SAGITARIO
Hoy es un día para expandir tus horizontes, Sagitario. Aprovecha para aprender algo nuevo o planear un viaje. Las oportunidades laborales pueden presentarse de manera inesperada. Mantén tu mente abierta y no temas a lo desconocido; será emocionante.

CAPRICORNIO
Un día para enfocarte en tus metas, Capricornio. La disciplina será clave para avanzar en proyectos. En lo personal, es un buen momento para fortalecer lazos familiares. No olvides darte tiempo para disfrutar de lo que amas. Mantente firme.

ACUARIO
Tus ideas creativas brillarán hoy, Acuario. Es un buen momento para colaborar con otros y compartir tu visión. En el amor, la comunicación abierta te ayudará a fortalecer la relación. Recuerda cuidar también tu salud mental, ¡tómate un respiro!

PISCIS
La intuición será tu guía hoy, Piscis. Es un buen día para conectarte con tus emociones y reflexionar sobre tus deseos. En las relaciones, podrías encontrar una conexión profunda. No te olvides de darte un poco de tiempo para ti.

ECONÓMICO

VENTA CASA 3 pisos. Urb. Ávila Moron, Pimentel_Chiclayo. A 4 minutos de Universidades Sipan, Cesar Vallejo y Hospital Heysen. WhatsApp 979582718.

Aprende dibujo de anime manga

Un singular taller acerca de los orígenes del manga y de la animación japonesa presenta la artista Wendy Castro, dirigido a niños donde aprenderán no solo las bases del dibujo manga, sino que reproducirán paso a paso el proceso de creación de un anime.

AVISOS





SE VENDE DEPARTAMENTO EN TRUJILLO. CONDOMINIO RESIDENCIAL STA. INES.

2do. piso. Sala comedor, 3 dormitorios c/ closets, dorm. principal c/baño, un baño compartido, cocina amplia c/muebles altos y bajos, lavandería c/tendal. Piso parquet, buenos acabados, entrega inmediata, inscrito Registros Públicos. A.T. 76 m2 + 12 m2 (tendal). Cerca a centros comerciales, el Gobierno Regional y centros educativos. ***CEL. 995353976/965786877***















Denuncian abusos y faltas administrativas de la gerente municipal de Pacanga

Agrícola Moche Norte S.A., representada por Roberto Tolmos Regal, presentó una denuncia administrativa ante la Municipalidad Distrital de Pacanga contra la Gerente Municipal Ixi Zanini Delgado, quien el 11 de enero emitió la Resolución No. 002-2025 MDP/GM, que declaró la nulidad de la autorización ficta otorgada a SAMNSA el 14 de octubre de 2020.

La denuncia señala que la Gerente Municipal y otros funcionarios actuaron de forma abusiva y prevaricadora, cometiendo faltas administrativas que afectaron la imagen de la empresa, y sustentando la legalidad de sus trámites para el desarrollo del proyecto.



Vehículo vuelca a causa de neblina

Un camión volcó en la carretera que conecta Trujillo con la sierra de La Libertad, en el distrito de Quiruvilca. Según los habitantes de la zona, este tramo es conocido por sus frecuentes accidentes debido a la peligrosidad de una curva, sumado a las intensas lluvias y neblina actuales que aumentan el riesgo en el trayecto.

Estos factores habrían provocado que el conductor perdiera el control del vehículo, aunque afortunadamente no se registraron víctimas.



Piden Servicio de Inteligencia en Pataz por ola de violencia

Último atentado contra compañía minera revela la cruda situación que se vive en la provincia liberteña.



El alcalde provincial de Pataz, Carlos Mariños, y el consejero Luis Rodríguez hicieron un llamado urgente al Ministerio del Interior para que actúe con celeridad frente a los recientes hechos de violencia en la provincia. Según el acta oficial, personas desconocidas habrían sellado una bocamina en el anexo de Pueblo Nuevo, lo que motivó la intervención de las autoridades locales.

"Lo que pediríamos al Ministerio del Interior es que haga su trabajo, que la policía haga su trabajo. ¿Cuánto tiempo ya llevamos en estado de emergencia y no funciona? Lo que necesitamos toda la población es que se llegue al fondo de los hechos. Con Servicio de Inteligencia tiene que determinar quiénes están atrás de esto. Se tiene que determinar qué bandas están en la provincia de Pataz e identificar quiénes son los delincuentes que han ocasionado esto", afirmó Mariños.

El alcalde informó que, aunque se pidió maquinaria pesada para abrir la bocamina, se presume que las personas sepultadas habrían logrado salir por otra vía para protegerse. Sin embargo, estos detalles aún están en proceso de verificación. Por su parte, el consejero Luis Rodríguez exigió que este nuevo atentado no quede impune y lamentó la falta de avances en investigaciones similares ocurridas en el pasado.

"Hubo un atentado que también ha sido parecido a este y tampoco se ha identificado a los autores, incluso hasta hubo fallecidos. Nosotros pedimos bastante celeridad, dedicación e importancia. Hay otros casos que investigan, pero luego están casos como estos que duermen y no se llega a la conclusión final", declaró Rodríguez.

La provincia de Pataz enfrenta una preocupante ola de crímenes, con múltiples reportes de asesinatos y el hallazgo de fosas comunes. Ante esta grave situación, las autoridades locales reiteraron la necesidad de transparencia y acción inmediata.

"Es penoso haber encontrado el tema de las fosas comunes. Por eso les pido a ustedes, la prensa, que hagamos un llamado al Ministerio del Interior y envíen Servicio de inteligencia y se sincere con veracidad el número de asesinados en Pataz", añadió la autoridad provincial de Pataz.

A pesar de que se anunció la creación de un frente policial en la región, hasta el momento no hay claridad sobre cuándo estaría operativo, lo que incrementa la incertidumbre en la población. Las autoridades locales exigen una intervención efectiva que garantice la seguridad y justicia para las víctimas, resaltando la urgencia de identificar y desarticular las bandas responsables de los actos violentos en la provincia.

TENGA EN CUENTA

Sigue la búsqueda de los mineros sepultados. El alcalde de la Municipalidad de Pataz, Segundo Armas Villalobos, informó que se ha enviado maquinaria pesada para apoyar la búsqueda y rescate de 17 mineros desaparecidos tras un enfrentamiento entre mineros ilegales en Cahuabamba.

A pesar de los esfuerzos de rescate, los trabajos no han tenido éxito debido a los derrumbes constantes en la zona, considerada peligrosa. Armas lamentó estos hechos y destacó que, aunque la ubicación del socavón está a 20 minutos del distrito, las dificultades están en el interior, donde se requieren herramientas y expertos. Además, se coordinan esfuerzos con la Policía para evaluar el estado del socavón.

Incautan maquinaria de minería ilegal en Chicama

En el distrito de Chicama, provincia de Ascope, la Policía Nacional del Perú (PNP) confiscó y destruyó maquinaria utilizada en la minería ilegal, con un valor superior al millón de soles.

Además, detuvo a dos individuos sospechosos de pertenecer a una banda criminal dedicada a este delito. Entre los objetos incautados se encuentran un cargador frontal, dos volquetes, tres zarandas metálicas y 750 toneladas de mineral no metálico, con un valor total de S/1,231,500.



Balacera en Virú deja a un herido de gravedad

El hecho ocurrió en el sector Santa Clara, en Virú. Un tiroteo dejó a una persona herida de bala y de acuerdo con las autoridades, el hombre involucrado en el incidente sería uno de los responsables de un robo y, mientras era trasladado por la policía, alegó haber sido agredido.

Ante la situación, la policía pidió apoyo de Serenazgo para asegurar el traslado del herido, quien fue llevado al Hospital Minsa en estado grave. Las autoridades siguen investigando los detalles para esclarecer lo ocurrido.



Juez Iván Vojvodich Tocón retorna a Pacasmayo

Asimismo, expresó su preocupación sobre otros temas que afectan a la ciudadanía.

Después de seis años sirviendo como juez superior en la Corte Superior de Justicia de La Libertad, el magistrado Juan Iván Vojvodich Tocón ha retomado su plaza de origen en el Juzgado Penal Unipersonal de San Pedro de Lloc, en la provincia de Pacasmayo.

En su regreso, el juez titular expresó su compromiso con la celeridad y la transparencia judicial, subrayando que su principal responsabilidad es procurar justicia. Durante una entrevista con un conocido medio local, reveló que encontró retrasos injustificados en diversos procesos y aseguró que llevará estas irregularidades a los órganos de control del Poder Judicial para que se adopten las medidas correctivas necesarias.

"Hemos encontrado procesos inmediatos en los que se supone debía darse la celeridad del caso, sin embargo, hemos estado en una audiencia de conducción en estado de ebriedad, tipificado en el Artículo 274 del Código Penal, en el que el auto de proceso inmediato se expide en septiembre del 2024 para una audiencia en enero del 2025. Esas son conductas que generan malestar en la sociedad y en el sistema de justicia. Vamos a poner coto a esto, remitiendo las copias necesarias a la Autoridad Nacional de Control", afirmó el magistrado.

Vojvodich Tocón criticó duramente el desempeño de los jueces suplentes durante su ausencia, señalando que muchos no cumplieron con los estándares esperados. "Vamos a ser implacables en el actuar funcional, trabajar dentro de los plazos establecidos y, frente a cualquier irregularidad, remitir las copias necesarias a la autoridad de control", destacó.

El magistrado también expresó su preocupación por el alto número de casos de violencia contra la mujer y miembros del grupo familiar en el juzgado que ahora dirige. Como ejemplo, mencionó un caso reciente en el que se dictó una pena efectiva contra un agresor que atacó brutalmente a su exconviviente frente a su hijo. "A estos hechos vamos a tomar especial interés. Es inadmisible que se siga viendo a la mujer como un objeto de propiedad", enfatizó.



Durante su gestión anterior, entre 2011 y 2018, Vojvodich Tocón destacó por la solidez de sus fallos, de los cuales más del 95% fueron ratificados en instancias superiores. Su regreso está marcado por la intención de recuperar esa excelencia judicial y restaurar la confianza en el sistema.

TENGA EN CUENTA

El magistrado también tiene en su historial importantes casos emblemáticos, como los procesos contra exalcaldes de Pacasmayo, Chepén, Guadalupe y Pacanga, así como la sentencia de siete años de prisión efectiva contra el notario de Guadalupe Héctor de Lama Herrera. El retorno de Vojvodich Tocón representa un nuevo capítulo para el Juzgado Penal Unipersonal de San Pedro de Lloc, con la promesa de un enfoque renovado en la justicia y el combate a la impunidad.

Bazán exige cambios en el Congreso

Parlamentario afirmó sentir desconfianza frente a las investigaciones que se realiza en el Congreso por la presunta red de prostitución.

El congresista liberteño Guillermo Bazán expresó su desconfianza en las investigaciones realizadas dentro del Congreso de la República, en especial en la comisión Ad Hoc encargada del caso de la presunta red de prostitución. Según Bazán, estas investigaciones carecen de imparcialidad y deben ser asumidas por el Ministerio Público para garantizar justicia.

“El cambio debe ser total y no podemos permitir que haya dudas en la investigación que se ha iniciado. Yo no creo en las investigaciones desde el Congreso de la República, tampoco en la comisión ad hoc. Voy a confiar en la investigación que pueda hacer el Ministerio Público al respecto”, manifestó tajantemente.

Bazán también criticó las medidas adoptadas por el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, señalando que no han sido suficientes. En su opinión, los cambios realizados en áreas como la Dirección General, la Oficina de Personal y la Oficina de Informática son apenas un inicio. Para el congresista, es necesario tomar decisiones más drásticas, como destituir al oficial mayor y al director general de Administración del Congreso.

“La responsabilidad indiscutiblemente siempre va a ser política. Es una responsabilidad del Congreso. En esta ocasión, el congresista Salhuana debe tener mucha apertura, lo que significa hacer los cambios que se refieren. Deben sacar al oficial mayor y al director general de la administración general de la República”, agregó.

Bazán también cuestionó duramente el papel de la Comisión de Fiscalización, dirigida por el congresista Héctor Ventura, señalando que hasta ahora no ha cumplido con entregar resultados claros.

“La comisión de fiscalización es un órgano dentro del Congreso, integrado por congresistas, así que por lo tanto va a existir un sesgo inevitablemente. Lamentablemente, hemos visto una posición bastante política del congresista Burgos que no ayuda a la investigación. Por el contrario, creo que debilita la investigación con supuestas participaciones públicas que dejan mucho que desear”, enfatizó.

El legislador insistió en que una investigación prolongada no es justa y exigió resultados inmediatos. Subrayó la importancia de sancionar a todos los responsables, sean funcionarios o congresistas, y recordó la gravedad del caso, que ya ha cobrado una vida.

“Una investigación que demora no es una investigación justa y que de inmediato se entreguen resultados. Si hay funcionarios involucrados, por supuesto que se les castigue. Si hay congresistas involucrados, también que se les castigue. Hay que ser transparentes en ese tema. Hay que recordar que de por medio estuvo la vida de una persona y no queremos que se cobren más vidas al respecto o que haya temor por parte de los involucrados de declarar”, concluyó.

Bazán dejó claro que la prioridad debe ser la transparencia y la rendición de cuentas para evitar que se repitan hechos lamentables y garantizar que los responsables enfrenten la justicia.



ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y PRODUCTORES SOCIEDAD REGIONAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ASORICO"
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DEL 20-01-2025

El consejo directivo de la Asociación de Comerciantes y Productores Sociedad Regional de Industria y Comercio "ASORICO", convoca a todos sus Asociados a la Asamblea General extraordinaria, de conformidad con el art. **27** inciso **a-b y el art.32** del Estatuto, que se realizara, el día Lunes 20 de enero del presente mes y año, horas **02.30:PM** primera citación **03:00PM.** Segunda citación, sito en el Centro Comercial **"Plaza Grau"** N° **743,749,753.** de esta ciudad, en la primera planta. Con el objeto de tratar los siguientes puntos de agenda que será:

1.- Aceptar renuncia de Apoderada Ana Cecilia Baca García, y nombrar nuevo apoderado
2.- Aprobar modificación parcial de estatuto social.
3.- Iniciar el cobro por concepto de deudas de terreno, y construcción a todos los asociados.

Se solicita a todos los asociados su puntual asistencia, caso contrario la asamblea se realizará conforme el **art.28** del estatuto, con los asociados que asistan.
Trujillo 15 de enero del 2025

Atentamente

ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y PRODUCTORES
SOCIEDAD REGIONAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
"ASORICO"
JESUS G. ALFARO CABRERA
PRESIDENTE

CARTEL DE CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo regulado en los artículos 111° al 116° de la Ley General Sociedades y los artículos 16 y 19 de los Estatutos, a fin de tratar la siguiente **agenda:**

1. Informe y consulta sobre participación en asfaltado de la calle independencia (Ex - Calle 25 de diciembre) del Centro Poblado El Milagro, Distrito de Huanchaco, Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad, a solicitud de las Asociaciones denominadas: ASOCIACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS INDUSTRIALES LAS PRADERAS (Part. Reg. 11027338) y ASOCIACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS "LAS PRADERAS".
2. Reubicación de los socios afectados por la construcción del Canal "Quebrada El León"
3. Construcción e implementación del Tramo del cerco vivo del frontis del Parque Industrial del Carbón
4. Informe sobre deuda del Impuesto al Patrimonio Predial del periodo 2016 al 2025.
5. Informe sobre el estado del Proceso Judicial de Reivindicación.
6. Informe sobre los Estados Financieros hasta el 30 de setiembre del año 2023.

PRIMERA CONVOCATORIA:
a. Lugar: Calle 2, Mz. A, Lt. 01, Parque Industrial del Carbón, ubicado en el Centro Poblado El Milagro, Distrito de Huanchaco, Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad.
b. Dia: sábado 18 de enero del 2025
c. Hora: 09:00 am

SEGUNDA CONVOCATORIA:
a. Lugar: Calle 2, Mz. A, Lt. 01, Parque Industrial del Carbón ubicado en el Centro Poblado El Milagro, Distrito de Huanchaco, Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad.
b. Dia: lunes 27 de enero del 2025
c. Hora: 09:00 am

Trujillo, 14 de enero del 2025

Adolfo L. Valverde Calipuy
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
CARBONES ANTRACITA DEL PERU S.A.

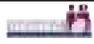
AVISOS



EDICTO

ANTE LA OFICINA REGISTRAL RENIEC – TRUJILLO II, **ANITA SOLEDAD PLASENCIA GRAUS**, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU ACTA DE NACIMIENTO N° **1008652819**; POR HABERSE CONSIGNADO ERRÓNEAMENTE EL SEGUNDO PRENOMBRE Y PRIMER APELLIDO DE LA MADRE DE LA TITULAR; APARECIENDO CONSIGNADO COMO: **MELESIA BALVINA GRAUS FLORES**; SIENDO LO CORRECTO: **MELESIA BALBINA GRAOS FLORES** ; SE EFECTÚA LA PUBLICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ART. 73 DEL D.S. Nº 015-98-PCM.

SANDRA YAKELY ALTAMIRANO HUAMANCHUMO
Jefe Oficina Registral Trujillo II
RENIEC



EDICTO

Ante la Oficina Registral Trujillo I del RENIEC: **ZAVALETA RUIZ CRISTIAN HIPOLITO**, ha solicitado la rectificación administrativa de su Acta de Nacimiento N° **1389**, generada el 03 de junio de 1993, por la Oficina de Registros Civiles de la Municipalidad provincial de Trujillo e incorporada al RENIEC con el N°**1008911514**, en el sentido que el nombre del padre es: **TEODULO ALSIVIADES ZAVALETA CASTRO**: Se efectúa la publicación de conformidad con lo establecido por Art.73 del D.S. N°015-98-PCM.

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: **MARICARMEN 1**
Código: **01-02694-22**
Fecha y hora de presentación: **27/10/2022, 12:57**
Hectáreas: **500**
Titular: **INVERSIONES MINERAS EL ALFALFAR S.A.C.**

Distrito(s): **PAMPAS / MOLLEPATA / SITABAMBA**
Provincia(s): **PALLASCA / SANTIAGO DE CHUCO**
Departamento(s): **ANCASH / LA LIBERTAD**
Zona: **18**

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 108	180
2	9 104	180
3	9 104	178
4	9 105	178
5	9 105	179
6	9 108	179

18/12/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: MINERALES JYM 2
Código: 03-00463-24
Fecha y hora de presentación: 14/10/2024, 14:44
Hectáreas: 100
Titular: MINERALES JYM E.I.R.L.

Distrito(s): SITABAMBA
Provincia(s): SANTIAGO DE CHUCO
Departamento(s): LA LIBERTAD
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 111	182
2	9 110	182
3	9 110	181
4	9 111	181

05/11/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

DEPORTES

IPD sigue priorizando uso de sus instalaciones para actividades deportivas



El Instituto Peruano del Deporte (IPD) emitió un comunicado en el que brindó información detallada sobre el uso del Estadio Nacional para actividades deportivas. A continuación, se presenta el comunicado completo:

1. Los partidos de la Selección Peruana de Fútbol están plenamente garantizados para jugarse en el Estadio Nacional: la jornada 13 (marzo), 16 (junio) y 18 (setiembre) de las Eliminatorias al Mundial 2026 contra Bolivia, Ecuador y Paraguay, respectivamente, se jugarán en el Estadio Nacional.

2. La Directiva N°008-2024-IPD/OGA se aprueba con el fin de poner orden administrativo en la entidad: dicha norma tiene como fin ordenar administrativamente la disposición y/o arrendamiento de la infraestructura a cargo del IPD en Lima Metropolitana, de acuerdo a los procesos internos de la entidad, los mismos que están dentro de la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte N°28036.

3. Esta Directiva sigue garantizando la prioridad deportiva de la institución: el lineamiento administrativo no contraviene el fin superior del IPD, que es otorgado a través de la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte. En ese sentido, el IPD continúa priorizando el uso de todas sus instalaciones para actividades deportivas, como parte de nuestra política de masificación de la actividad física y el deporte.

"Alianza es de los clubes que más jugadores aporta al fútbol mundial"

José Bellina, gerente deportivo de Alianza Lima, se refirió al trabajo que viene realizando el área deportiva del cuadro blanquiazul y compartió una cifra importante sobre el scouting del club.

"Llegué a Alianza en un contexto complicado, entre el 12 y 15 de noviembre, y era difícil no solo por el fútbol, sino también por la pandemia. Intentamos rescatar lo positivo y cambiar lo negativo, como la profesionalización de muchos aspectos afectados por la pandemia, especialmente en el primer equipo", señaló Bellina en Alianza TV.

Finalmente, el directivo destacó el trabajo en divisiones menores. "Alianza Lima está considerado en el ranking del CIES (Centro Internacional de Estudios Deportivos) en el puesto 14 o 15 entre los equipos que más jugadores aportan al fútbol mundial, tanto en el Perú como en el extranjero.

A nivel de Sudamérica, ocupamos el sexto o séptimo lugar. La creación de la Liga 3 será muy positiva para reducir la brecha en los debuts de jugadores juveniles".

CORTITAS

"Si están programando al equipo es porque reúne las condiciones para estar"

Édgar Ospina, técnico de Ayacucho FC, se refirió a la preparación del equipo para disputar el torneo de primera división. Además, lamentó que el gerente de la Liga de Fútbol Profesional ponga el duda la presencia de su equipo en el torneo.

De cara al inicio del Apertura comentó en 'De Una' de Radio Ovación: "Grau tiene un buen equipo, hicieron una buena campaña en 2024. En esto venga quien venga, tarde o temprano nos va a tocar con el uno o con el otro. Nos toca arrancar de visita contra Grau, estamos trabajando, no tenemos mucha expectativa en el sentido de que la gente nos ponga como candidatos. Desde el comienzo vamos a empezar a sumar porque es nuestro objetivo".

"No alcanzamos sus expectativas"

Manuel Barreto, director deportivo de Universitario de Deportes, habló de diversos temas, entre ellos la llegada del último refuerzo extranjero, así como el frustrado arribo de Raúl Ruidíaz al cuadro merengue en dos ocasiones, la temporada pasada en el centenario del club, así como en el presente mercado de pases.

"Yo me acerqué la primera vez a mitad de año cuando estábamos en el centenario y llegamos a tener hasta ocho jugadores fuera por expulsiones y lesiones. Tomamos la decisión de ir por Raúl (Ruidíaz) muy fuerte, porque era el centenario y teníamos la valla muy alta, solo podíamos ser campeones. Hablamos con él, muchas reuniones con su representante, es cierto que llegamos a un acuerdo pero no se pudo desligar de su club. El objetivo era traer a Ruidíaz ahí era por el momento que se jugaba y la necesidad de la 'U' de ser cammpeón en su centenario", contó Barreto a RPP.

El directivo crema comentó también que no solo en dicha oportunidad buscaron a la 'Pulga', sino también en el presente mercado de pases, una vez que el jugador terminó su contrato con Seattle Sounders.



Con 19 equipos, se sorteó el fixture de la Liga1



El pasado martes, en un conocido hotel de San Isidro, se realizó el sorteo del fixture para lo que será la Liga1 Te Apuesto de este año y no solo se confirmó que tanto Ayacucho FC como Binacional formarán parte del torneo, sino que el torneo Apertura iniciará el 7 de febrero.

Jesús Gonzales Hurtado, gerente general de la Liga de Fútbol Profesional, anunció antes del inicio del sorteo que el campeonato comenzará el 7 de febrero y no en enero como estaba previsto.

Debido a que serán 19 clubes este año, cada equipo tendrá que descansar en una jornada y además se anunció que habrá tres descensos en la actual temporada.

¿Cómo se jugará la primera fecha del Apertura?

Fecha 1
Alianza Lima vs. Cusco FC
Comerciantes Unidos vs. Universitario
Melgar vs. UTC
Cienciano vs. ADT
Los Chankas vs. Deportivo Garcilaso
Sport Boys vs. Juan Pablo II College
Atlético Grau vs. Ayacucho FC
Alianza Universidad vs. Sporting Cristal
Sport Huancayo vs. Alianza Atlético
Descansa: Binacional

DATO

Como en años anteriores, habrá Apertura y Clausura. Los campeones de estos torneos accederán a los play-offs de fin de año, donde también estarán los dos mejores equipos del acumulado que no hayan ganado el Apertura o Clausura. Los cuatro equipos se enfrentarán en semifinales y los ganadores jugarán la final para definir al campeón nacional.

¡Atención Alianza!

Se repotencia. Jorge Darío Cáceres Ovelar, de 26 años de edad, se convirtió en nuevo refuerzo de Nacional de Paraguay que será rival de Alianza Lima en la fase 1 de la Copa Libertadores. El lateral que jugó en el 2024 en Defensa y Justicia de Argentina será el reemplazante de Daniel Rivas, quien volvió a Cerro Porteño.

"Nos complace anunciar la incorporación de Darío Cáceres, un talentoso lateral izquierdo paraguayo, como nuevo refuerzo de Nacional para la temporada 2025", anunció el club paraguayo a través de sus redes sociales. El defensor hizo las inferiores



en San Lorenzo de Almagro y luego pasó en Lanús en donde debutó profesionalmente, en el 2018.

CORTITAS

Josué Vargas renovó con la Universidad César Vallejo

La Universidad César Vallejo anunció que el arquero Josué Vargas llegó a un acuerdo para renovar su contrato, por lo que seguirá en el equipo trujillano.
A través de sus redes sociales, el club 'Poeta' informó que Vargas continuará en el plantel tras haber cerrado la renovación de su vínculo.
El arquero estuvo el año pasado a préstamo en Deportivo Garcilaso.
El club de Trujillo, que este año jugará en la Liga 2, ya había anunciado las renovaciones de Stefano Olaya y Máximo Rabines.



"Por reclamos en Poder Judicial, se jugará un torneo que perjudicará a los demás clubes"

En diálogo con 'Negrini lo sabe' de Radio Ovación, Germán Leguía lamentó, una vez más, el mal manejo de la Federación Peruana de Fútbol ya que que algunos clubes nuevamente tuvieron que recurrir a la justicia ordinaria para buscar su vuelta a Primera división.
"Es muy lamentable todo lo que viene pasando en el fútbol peruano porque ahora se les permitió subir a dos equipos por sus reclamos ganados en el Poder Judicial, y quiérase o no eso también perjudicará a los demás clubes participantes ya que serán más viajes que no estaban comprendidos dentro de su logística. Además, son dos lugares más de altura y que, de alguna manera, ahora apretarán mucho más el calendario... terrible todo lo que viene sucediendo", dijo Leguía



Nottingham Forest igualó 1-1 con Liverpool

En partido válido por la jornada 21 de la Premier League, el líder Liverpool volvió a dejar puntos en el camino, nada menos que ante el sorprendente Nottingham Forest con el que terminó empatando 1-1.
El cuadro local se puso en ventaja con gol de Wood a los 8 minutos del partido, sin embargo Diogo Jota a los 66' consiguió igualar para los 'Reds' que rescataron un punto ante el sorpresivo Nottingham Forest que marcha segundo en la Premier.
Liverpool sigue de líder con 47 unidades con un partido menos, mientras que el Nottingham marcha segundo con 41, sin embargo podría verse superado por el Arsenal que tiene un partido menos.
En la siguiente jornada visitarán al Brentford, mientras que el Nottingham recibirá al Southampton.



Atalanta empató 1-1 con Juventus



Atalanta empató 1-1 con Juventus en la decimonovena jornada de la Serie A, un resultado que confirma la falta de regularidad de ambos equipos en el balompié italiano.

Los goles del encuentro fueron anotados por Pierre Kalulu, quien adelantó a la Vecchia Signora a los 54 minutos, mientras que Mateo Retegui igualó para los neroazzurri a los 78 minutos.

Con este empate, Juventus acumuló su cuarto partido consecutivo sin ganar, mientras que Atalanta no logra una victoria desde el 22 de diciembre de 2024, cuando superó al Monza.

En la tabla de posiciones, Atalanta suma 43 puntos, consolidándose en los puestos de Champions League, mientras que Juventus ocupa la quinta casilla con 34 puntos, en zona de Europa League.

CORTITAS

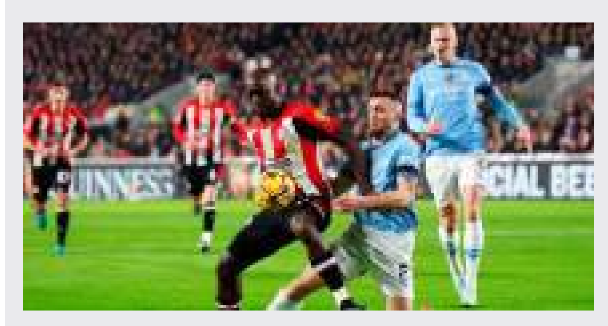
Se olvidó de ganar

En cotejo por la jornada 21 de la Premier League, el Chelsea volvió a dejar puntos en el camino tras empatar en casa 2-2 frente al Bournemouth.
El cuadro 'Blue' se puso adelante con gol de Cole Palmer a los 13 minutos de juego, mientras que Kluivert empató a los 50' de juego.
El 'Boro' se puso en ventaja con gol de Semenyo a los 68'. Sin embargo fue James a los 95' quien consiguió el tanto para rescatar un punto en Stamford Bridge.
Chelsea volvió a sumar un nuevo partido sin conocer la victoria y tiene 37 unidades marchando en el cuarto lugar de la Premier. Por su parte el Bournemouth marcha séptimo con 34 unidades.



Brentford igualó 2-2 con Manchester City

En encuentro válido por la jornada 21 de la Premier League, el cuadro del Brentford empató 2-2 con el Manchester City.
Los 'Citizens' se pusieron en ventaja a los 66' de juego con gol de Foden, mientras que minutos después, el propio Foden colocó el 2-0 a los 78'.
Sin embargo, los locales reaccionaron a tiempo y descontaron por intermedio de Wissa a los 82'. Finalmente, Norgaard a los 92', consiguió el tanto para rescatar un punto en casa.
Con este empate, el City llegó a los 35 puntos y marcha en el sexto lugar de la tabla de la Premier League. En la próxima fecha, el City visitará al Ipswich.



¡Se hizo fuerte fuera de casa!

Volvió a la victoria. Actuando en calidad de visitante, AC Milan logró tres puntos importantes tras superar por 2-1 al Como por la fecha 19 de la Seria A.
Los goles de los milaneses fueron anotados por intermedio del francés Theo Hernández (71') y el portugués Rafael Leao (76'), mientras que el español Assane Diao había inaugurado el marcador a los 60 minutos.

¿Cómo marchan AC Milán en la Serie A?

Con esta victoria, AC Milán sumó 31 puntos y se sitúa en la sétima casilla de la tabla de posiciones de la liga italiana, que lidera Napoli con 47 unidades.
Por su parte, Como se quedó con 19 puntos y se sitúa en la casilla 16 de la clasificación general, solo uno menos lo separa de la zona de descenso.



Holstein Kiel venció 4-2 en casa al Dortmund

La gente del Holstein Kiel sumó su tercera victoria en la Bundesliga alemana tras conseguir en casa un valioso triunfo por 4-2 sobre el poderoso Borussia Dortmund.
Antes de finalizar la primera mitad, los locales ya ganaban por 3-0 con tantos de Machino (27'), Harres (32') y Bernhardsson (45').
Para la segunda mitad, Dortmund apretó el acelerador y pudo descontar por intermedio de Reyna (71') y Gittens (77'), sin embargo, en los descuentos, Arp puso el 4-2 definitivo que nadie más lo movió.
Los dueño de casa terminaron con 10 jugadores por expulsión de Holtby en los descuentos.

Holstein Kiel marcha penúltimo

Con este triunfazo, Holstein Kiel sumó 11 puntos y se sitúa en penúltimo en la liga alemana, mientras que el Dortmund se quedó con 25 unidades en la novena casilla.



CORTITAS

León de México hizo oficial la contratación de James Rodríguez

El club León anunció de manera oficial que el volante colombiano James Rodríguez es nuevo jugador del equipo tras su salida del Rayo Vallecano.
Con un video al estilo de la película Gladiador, el club mexicano presentó por todo lo alto a su nuevo refuerzo para la temporada 2025.
Tras su salida del Rayo Vallecano, James había sonado para clubes colombianos y argentinos, sin embargo, finalmente su futuro estará en México, donde jugará por primera vez y disputará el Mundial de Clubes en junio con León.



Real Sociedad ganó por la mínima ante Villarreal

La Real Sociedad se impuso por 1-0 como local frente a Villarreal por la décimo novena jornada de la Liga española y está séptimo en la tabla de posiciones.
El gol del japonés Take Kubo a los 51 minutos fue suficiente para que el equipo vasco se quede con un importante triunfo en casa.
Con este resultado, la Real Sociedad sumó 28 puntos y está en séptimo lugar, mientras que Villarreal es quinto con 30 unidades.



Juzgado ordena la captura del suboficial que traficaba drogas

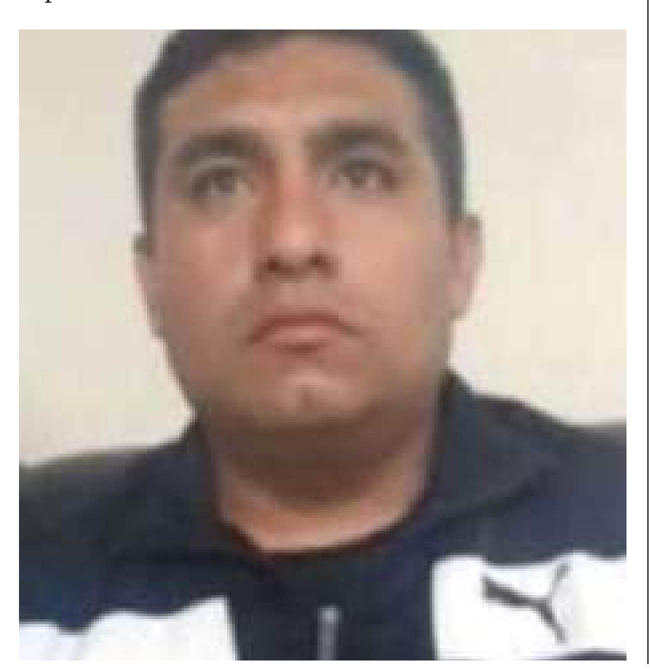
La Primera Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia del Santa confirmó la condena de 10 años y 4 meses de prisión en contra del suboficial de la policía, Jhordy Renato Alca Arrelucea (27), hallado culpable del delito de promoción y favorecimiento al tráfico ilícito de drogas.

El 6 de julio de 2023 alrededor de las 6 de la tarde, efectivos policiales que patrullaban por inmediaciones del camal municipal del distrito de Santa divisaron un mototaxi azul que fue reportada como sospechosa. Su conductor Jhoan Jeanpierre Mejía Cortez transportaba un paquete tipo ladrillo conteniendo marihuana prensada. En la habitación del hotel donde se hospedaba se encontraron otros dos envoltorios del alucinógeno.

Mejía Cortez reveló a sus captores que entregaría la droga a Jhordy Alca Arrelucea. Una celada planeada por la policía antidrogas y la fiscalía permitió la captura del suboficial.

En primera instancia el Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial declaró a los dos imputados culpables del delito de promoción y favorecimiento al tráfico ilícito de drogas. La condena no se efectivizó, sino hasta que la Sala de Apelaciones confirmara el fallo inicial.

La defensa técnica de Alca Arrelucea decidió interponer un recurso de apelación que no logró su cometido. El fallo de 10 años y 4 meses de pena privativa de la libertad fue confirmado y se ordenó la inmediata captura del suboficial.



Padre y su hija resultaron heridos en choque de combi y mototaxi



Una combi impactó a una mototaxi en el kilómetro 444 de la carretera Panamericana Norte, frente al grifo Fray Martin, en la jurisdicción del distrito de Santa, en Áncash, dejó como saldo dos personas heridas.

El hecho se produjo, cuando César Cano Alfaro (63) y su hija Yulissa Cano Rodríguez (42) se desplazaban por la vía nacional a bordo de su mototaxi de color azul, con placa de rodaje 4043-3A marca Stylos, conducida por Cesar Cano Alfaro

Tras el accidente de tránsito, los agentes de Serenazgo del distrito de Santa y el personal médico de la ambulancia municipal llegaron a la zona para ayudar a los heridos, quienes se llevaron la peor parte en el impacto. Tras los primeros auxilios, ambos fueron trasladados al Hospital La Caleta, en Chimbote.

En tanto, los efectivos policiales intervinieron al conductor de la combi color azul, con placa B35-737, marca Toyota Hiace; Aaron Sánchez Carrión, de 36 años de edad. La unidad de placa B35-737, pertenece a la línea de transporte público E.

El chofer y ambas unidades involucradas en el accidente fueron trasladados a la comisaría de Santa, para las diligencias de ley correspondientes.

Detienen a tres sujetos borrachos por embestir a motociclista



Tres sujetos fueron detenidos a bordo de un automóvil tras ser involucrados en un accidente de tránsito en el que resultó herido un joven motociclista.

El accidente ocurrió en la intersección de la avenida Pacífico y el jirón Samanco, en Nuevo Chimbote.

Personal de salud de la comuna brindó los primeros auxilios a Jhonny Zuñiga Lujan (34) y lo trasladaron al hospital regional para recibir atención médica.

Los responsables del accidente se dieron a la fuga, pero fueron capturados en el sector de Villa María por los agentes de seguridad ciudadana.

Dentro del vehículo de placa B2W-537 se encontraban Eyner Rosas Rosales (27), Bryan Castillo Dionicio (26) y un menor de edad identificado con las iniciales D.R.R. (17), quienes se encontraban en evidente estado de ebriedad.

Los retenidos fueron trasladados a la comisaría de Villa María, donde se realizarán las diligencias correspondientes para esclarecer el hecho.

Extorsionadores atacan por tercera vez a una vivienda en Santa

Por tercera vez, extorsionadores atentaron contra la vivienda de un comerciante y agricultor de 37 años, ubicada en la calle Miguel Grau, manzana 17, en el asentamiento humano San Carlos, distrito de Santa.

A pesar de las denuncias, los patrullajes policiales en la zona son prácticamente inexistentes, y los autores de los ataques continúan sin ser identificados.

El más reciente ataque ocurrió alrededor de las 03:05 horas. Según la denuncia del agraviado, mientras descansaba en el segundo nivel de su vivienda, escuchó al menos tres fuertes impactos en el exterior.

Al encender la luz de su dormitorio, notó que la ventana tenía tres orificios que aparentemente fueron causados por proyectiles de arma de fuego (PAF).

Al salir a inspeccionar, descubrió que también el faro posterior derecho de su vehículo presentaba daños similares.

Entre la reja y el portón enrollable de su local, el comerciante encontró un manuscrito en una hoja cuadriculada, en el que los extorsionadores exigían la suma de 60,000 soles.

En el mensaje, amenazaban con información sobre su familia y negocios, exigiendo el pago de inmediato.

El caso fue comunicado a la Fiscalía Provincial Mixta de Santa, pero la comunidad denuncia la inacción de los efectivos policiales de la Comisaría de Santa, quienes no han realizado patrullajes efectivos ni avanzado en la identificación de los responsables.



Antonio Raimondi y Pomabamba son afectados por las granizadas y lluvias

Según reporte del COER más de 15 familias han quedado en condición de afectadas



Las fuertes granizadas y las lluvias intensas ocurridas la tarde del último lunes 13 de enero afectaron viviendas, cultivos y vías vecinales en provincias de Antonio Raimondi y Pomabamba, en Áncash, reportó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER).

En el centro poblado y distrito de Chaccho, provincia de Antonio Raimondi, estos fenómenos dejaron afectadas cuatro viviendas y una hectárea de cultivos de maíz y papa.

Mientas que, en la localidad de Huanchacbamba, distrito de Huayllan, provincia de Pomabamba, las fuertes precipitaciones acompañadas de granizadas afectaron a una hectárea de cultivos de maíz, papa, chocho y trigo, perteneciente a 15 familias.

Además, se produjeron derrumbes a lo largo de 15 metros de la vía vecinal que conecta Huanchacbamba con Ingenio, en el sector Ashuaj.

Las granizadas también dañaron a un promedio de ocho hectáreas de cultivos de papa, maíz, habas y trigo, en los sectores de Ranquis y Tayapucro, del distrito y provincia de Pomabamba, así como la vía vecinal tramo Ranquis - Angashcancha.

Según el COER Áncash, ante estas emergencias, el personal de las municipalidades distritales correspondientes viene realizando la evaluación de daños a fin de ejecutar acciones de respuesta y coordinará la entrega de bienes de ayuda humanitaria.

Sicarios asesinan en la puerta de su casa a mototaxista

Un mototaxista fue asesinado a balazos por presuntos sicarios en la puerta de su vivienda, ubicada en la manzana B del sector Los Girasoles, en el pueblo joven El Porvenir, en el distrito de Chimbote.

La víctima de un violento ataque registrado en el sector Los Girasoles, en el pueblo joven El Porvenir, fue identificada como Felipe Édgar Campos Matienzo, de 40 años, quien se desempeñaba como mototaxista.

Según testigos, la mañana de ayer, el conductor fue interceptado por sujetos desconocidos, quienes dispararon sin mediar palabra, dejándolo tendido en el suelo, gravemente herido.

Pese a los intentos de los familiares y vecinos por alertar a los servicios de emergencia, la víctima perdió la vida en el lugar antes de recibir atención médica. La identidad de la víctima aún no ha sido revelada.



Agentes de Seguridad Ciudadana de Chimbote llegaron al lugar y cercaron la escena del crimen, mientras se esperaba la llegada de representantes del Ministerio Público y del médico legista para el levantamiento del cadáver.

Las autoridades ya han iniciado las investigaciones para identificar a los responsables y esclarecer las causas y circunstancias del hecho.

Autoridades toman medidas para proteger los humedales de Villa María

En un operativo conjunto entre la Municipalidad de Nuevo Chimbote, la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, la Policía de Medio Ambiente y el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), se constató la existencia de graves daños al ecosistema de los humedales de Villa María. Entre las prácticas detectadas, destacó la quema de llantas y cables, una actividad altamente contaminante con un impacto alarmante en el medio ambiente.

El operativo contó con la participación de inspectores de la Subgerencia de Fiscalización y personal de la Subgerencia de Obras Privadas de la comuna sureña. Durante la intervención, en la zona colindante al P. J. Primero de Mayo, las autoridades identificaron un local informal que funcionaba como centro de reciclaje, donde se realizaban quemas con el objetivo de extraer el metal contenido en los materiales. Esta práctica generaba una densa humareda, afectando gravemente la calidad del aire y comprometiendo la salud ambiental del área.

Como parte de las medidas adoptadas, se ordenó a la persona responsable de esta actividad ilegal apagar el fuego de manera inmediata. Además, la Fiscalía otorgó un plazo de dos días para liberar el terreno, al encontrarse dentro de un área protegida.

Durante la inspección, también se identificaron otros problemas ambientales, como el abandono del contenedor de un vehículo de donde emanaba un olor nauseabundo. Las autoridades exhortaron al propietario a retirar esta estructura de metal que representaba un foco infeccioso. Asimismo, se evidenció el arrojo de desmonte sobre la vegetación, lo que pone en riesgo este valioso ecosistema.

Es importante resaltar que los humedales de Villa María son considerados un ecosistema frágil y de vital importancia ecológica.



Frustran ingreso de celular en el penal Huaraz



El domingo 12 de enero a las 10.45 a. m., ingresó Elizabeth Miriam Mercado de Paz, quien se presentó en el penal de Huaraz para visitar a su esposo, acompañada por sus dos menores hijos de 5 y 8 años, hallándosele a uno de ellos un celular entre sus prendas de vestir.

La técnica penitenciaria a cargo del cubículo 1, realizó la revisión corporal a los tres visitantes, encontrando en el bolsillo derecho del pantalón del niño de 8 años, un celular color blanco sin chip, ni batería con cámara en la parte posterior.

La mujer pretendía visitar al interno, Uber Tucto Fernández, ubicado en el pabellón 4.

El jefe de seguridad penitenciaria del penal, Rafael Figueroa Santos, puso en conocimiento a la fiscalía de turno y PNP, para las diligencias de ley. Posteriormente se apersonan al penal el fiscal, Yuri Flores Armijo, de la Primera Fiscalía provincial de Huaraz y un suboficial de la PNP.

Inician inspección en más de 87,000 viviendas de 6 distritos

En la lucha contra el zancudo transmisor del dengue, el Ministerio de Salud (Minsa), a través de la Dirección Regional de Salud (Diresa) Áncash, inició las acciones de control larvario en un total de 87,700 viviendas en los distritos de Chimbote, Huarmey, Culebras, Buenavista Alta y Comandante Noel.

Para estas acciones, la Red de Salud ha establecido contratar a más 100 profesionales de la salud. entre ellos inspectores, jefes de bridadas, biólogos, gestores comunales, comunicadores, médico, técnicos y enfermeras.

Así lo confirmó el director de la Red Pacífico Sur, Víctor Ávila Acuña, quien exhortó a la ciudadanía en unirse en la lucha contra el dengue.

“Para evitar complicaciones en la salud por la enfermedad del dengue, es importante que la ciudadanía permita el ingreso del inspector quien acudirá debidamente identificado a sus viviendas para realizar las acciones de control larvario”, expresó Víctor Alva.



El control larvario está enfocado en la búsqueda e identificación de posibles criaderos encontrados en las viviendas, como tanques, tachos, baldes, floreros, llantas, aguas estancadas y materiales en desuso, que puedan acumular agua y convertirse en potenciales fuentes de reproducción del zancudo Aedes aegypti.

CON PERROS ENTRENADOS Y AGENTES DINOES REFUERZAN PATRULLAJES PREVENTIVOS EN TRUJILLO



La Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT), a través de su gerencia de Seguridad Ciudadana viene reforzando el patrullaje integrado para mejorar la tranquilidad de los vecinos de los diferentes territorios vecinales de la ciudad.

Las labores de vigilancia las realizan agentes de Seguridad Ciudadana y la Brigada Canina de la Municipalidad de Trujillo con apoyo de policías de la Dirección Nacional de Operaciones Especiales (Dinoes), en diferentes "zonas rojas" de la ciudad.

Esta iniciativa ha sido implementada por la actual gestión del alcalde Trujillo, Mario Reyna y busca fortalecer la seguridad ciudadana y reducir la percepción de inseguridad en la ciudad, para el bienestar de todos los trujillanos.

"La colaboración entre la Municipalidad Provincial de Trujillo y la Policía Nacional del Perú es fundamental para lograr este objetivo de proporcionar una mayor presencia de serenos y policías en las calles para reducir los actos delincuenciales en la ciudad", dijo el burgomaestre trujillano.

Precisó que la seguridad es un derecho fundamental de todos los ciudadanos y es importante que sus autoridades trabajen juntas para que puedan mantener una ciudad segura.

Este martes a primeras horas del día, serenos con ejemplares de la Brigada Canina realizaron un patrullaje preventivo y disuasivo denominado "Amanecer Seguro" en la urbanización San Isidro, cerca del centro comercial Makro, donde se observa la presencia de sujetos acostumbrados al consumo de sustancias tóxicas y alcohol.

Con esta iniciativa con presencia de perros, implementada en la presente gestión municipal se busca reducir los factores de riesgo y devolver la tranquilidad a la colectividad trujillana.

Dato: la Brigada Canina de la MPT es una unidad especializada que utiliza perros entrenados para realizar operativos preventivos y disuasivos, con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

GACETILLA JUDICIAL
Poder Judicial del Perú
Corte Superior de Justicia de La Libertad
Miércoles 15 de enero del 2025 Edicion N° 0257
Presidenta: Cecilia Milagros León Velásquez

FAMILIA JUDICIAL DE LA CORTE AGRADECE LA TRAYECTORIA DE MAGISTRADA SUPERIOR TRAS CONCLUIR SU TIEMPO DE SERVICIO POR LÍMITE DE EDAD



Entre aplausos y emotivos mensajes, la presidenta de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, Cecilia Milagros León Velásquez, junto a magistrados de todas las instancias, personal jurisdiccional y administrativo, agradecieron a la magistrada superior titular Ofelia Namoc López de Aguilar por su contribución en el sistema de justicia durante sus años de servicio.

En la significativa ceremonia de cese por límite de edad, el juez especializado Martín Ramírez Sáenz realizó una semblanza de la magistrada, destacando su trayectoria, imparcialidad, compromiso con la justicia y su dedicación al servicio de los ciudadanos de la región.

Posteriormente, la titular de esta Corte Bicentenaria expresó palabras de agradecimiento y admiración por el legado dejado por la magistrada en el ejercicio de su función. También reconoció su sentido humano, su ética profesional y su arduo trabajo en la Corte, lo cual le permitió ganarse el respeto y la admiración de quienes compartieron su recorrido judicial.



La ceremonia incluyó un acto de reconocimiento en el que se entregó a la jueza superior titular Ofelia Namoc de Aguilar una placa conmemorativa en agradecimiento por su extraordinaria labor, así como la Resolución Administrativa de cese por límite de edad.

Finalmente, la magistrada Namoc de Aguilar agradeció el homenaje y expresó su satisfacción al culminar este ciclo en la Corte Superior de Justicia de La Libertad e iniciar una nueva etapa junto a su familia.

ÍNDICE

1. REMATES
- Remates bienes inmuebles
- Remates bienes muebles

2. EDICTOS CLASIFICADOS
- CONSEJO DE FAMILIA - INSCRIPCIÓN Y RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS - INEFICENCIA DE TÍTULO VALOR - PATRIMONIO FAMILIAR - PREESCRIPCIÓN ADQUISITIVA - RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS - SUCESIÓN INTESTADACONVOCATORIA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

3. NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

4. EDICTOS PENALES

5. CRÓNICAS JUDICIALES

2. EDICTOS CLASIFICADOS

EDICTO

Ante el Setimo Juzgado Civil de Trujillo Exp.Nro.4649-2022.Sec,Dr. Carlos Hernán Romero Graus la persona de BEATRIZ AMERICA FIGUEROA OSORIO y SANDRA BEATRIZ REMIGIO FIGUEROA herederas del que en vida fue JUVENAL REMIGIO MARTEL han iniciado proceso sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio contra el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC del predio denominado VD.98 II Etapa II Sector V-Valle Moche Distrito de Laredo, provincia de Trujillo ,Departamento y Región La Libertad de una extensión de 13.7292 Hás., predio que se encuentra inscrito registralmente en la Partida Electrónica Nro.11216733 del Registro de la Propiedad Inmueble de la Zona Registral V-TRUJILLO se ha expedido la Resolución Nro,02 por la que se ha dispuesto correr traslado de la demanda, anexos y la resolución al Proyecto Especial CHAVIMOCHIC para que comparezca al proceso y absuelvan el traslado en el plazo de diez días hábiles desde su recepción y en caso de no absolver la demanda se le declarará rebelde de conformidad al Artículo 458 del Código Procesal Civil y ordenar la publicación de un extracto de la demanda y la presente Resolución de conformidad con el Artículo 506 del Código Procesal Civil por tres veces con intervalo de tres días en el Diario Oficial "El Peruano" y en el de mayor circulación de la provincia precisando que por todos los lados el predio colinda con posesión de las demandantes salvo el lado Oeste en que colinda con el MINISTERIO DE CULTURA (Complejo Arqueológico Huaca de El Sol y La Luna) por lo que se procede a la publicación para los fines de ley. Trujillo,18 de Diciembre del 2024.
Carlos Hernán Romero Graus
SECRETARIO JUDICIAL
Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral
Corte Superior de Justicia de La Libertad
3v.(03-09-15)
S/. 19.50

EDICTO JUDICIAL PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO. Ante la Juez del Primer Juzgado Especializado Civil de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, que despacha la juez FANY MAVEL TAPIA COBA, con intervención del Especialista Legal SANDRA BALTODANO ZELADA, en el Expediente N°.05215-2023-0-1601-JR-CI-01, sobre prescripción adquisitiva de dominio, mediante Resolución N°. 01, de fecha dos de abril del año dos mil veinticuatro, SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la demanda sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO interpuesta por MARÍA SÁNCHEZ BRICEÑO y MARCELINA SILVESTRE SÁNCHEZ, contra CARMEN VICTORIA GONZALES DOWLING y JUAN CARLOS LUNA WILSON. En consecuencia, CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA a los demandados a fin de que ejerzan el derecho de defensa dentro del plazo de DIEZ DÍAS, bajo apercibimiento de declarar la REBELDÍA; PUBLÍQUESE mediante edictos un extracto de la presente resolución admisoria, por tres veces con intervalo de tres días, conforme lo requiere el artículo 506 del Código Procesal Civil. Jueza FANY MAVEL TAPIA COBA.
Sandra Elizabeth A. Baltodano Zelada
SECRETARIA JUDICIAL
Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral
Corte Superior de Justicia de La Libertad
3v.(09-15-21)
S/. 21.00



Conoce el nuevo **cuadro de valores de los aranceles judiciales 2025**


PODER JUDICIAL DEL PERÚ

Publicado en la Plataforma del Estado Peruano el **09 de enero de 2025.**



Descarga el cuadro escaneando el código QR







Canales provisionales de atención
de los juzgados transitorios de Parcoy

Juzgado Paz Letrado Transitorio de Parcoy

- **Yuriko Ramírez Sarmiento**
  901649849 | yramirezs@pj.gob.pe

Juzgado Mixto Transitorio de Parcoy

- **Jhon Yelser Argomedo Aranda**
  991848215 | jhonargomedo3@gmail.com

Horario de atención:
De lunes a viernes
08:00 a.m. a 01:00 p.m. y
02:00 p.m. a 05:00 p.m.

"Mejores personas hacen una mejor justicia"





CANALES DE ATENCIÓN

De la **Oficina de Prevención, Supervisión e Inspección**
(área de Quejas Verbales)

Atención telefónica:

- **922469748**
- **044 482260**
  anexo: 23674

Atención por correo electrónico:

- **bdelgadoc@pj.gob.pe**
- **razabachec@pj.gob.pe**

(*) Los usuarios, abogados o litigantes deberán consignar los siguientes ítems **al momento de efectuar el reclamo de su queja verbal:**

DATOS DEL QUEJOSO:
|Nombre completo
|DNI/CALL
|Teléfono
|Dirección/casil electrónica/correo

DATOS DEL QUEJADO:
|Nombres completos
|Cargo
|Nº Expediente Judicial
|Materia
|Órgano Jurisdiccional
|Motivo del reclamo



Pensionista y personal activo del PJ
EVITA LAS ESTAFAS
¡Denúncialos!

El Poder Judicial no solicita dinero a cambio de información sobre tus beneficios sociales

*Si recibes alguna llamada sospechosa, **comunícate urgente con la Coordinación de Recursos Humanos de nuestra Corte.***


044-482260 / anexo 23094

Mejores personas hacen una mejor justicia







¡Acercamos la justicia *a la población!*

I MEGA JORNADA DE DESCARGA PROCESAL DE LA CSJLL

Con la participación de magistrados, personal jurisdiccional y administrativo de las diferentes sedes de la CSJLL.







Se ofrecerán los servicios de:

- Realización de audiencias.
- Emisión y proyección de resoluciones judiciales.
- Servicios del archivo descentralizado.
- Informes y orientación a cargo del MAU.
- Acceso a expedientes judiciales en archivos modulares.
- Labores de impulso procesal y trabajo administrativo de las distintas dependencias.
- Descarga de expedientes, entre otros.

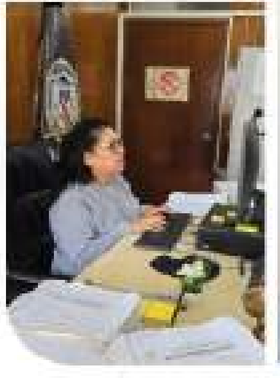
Con la participación de:

ODANC - La Libertad, Ministerio Público, Defensa Pública de La Libertad, Colegio de Abogados de La Libertad y Sociedad Civil Organizada.








R.A. 000002-2025-CED-CSJLL-PJ

Corte Superior de Justicia de La Libertad






https://cortejusticialalibertad.com/site/